

Anexo

Scotiabank Colpatria S.A. como parte del Conglomerado Financiero Scotiabank Colombia informa que mediante **Resolución 1257 de 2019**, la Superintendencia Financiera de Colombia (“SFC”) adoptó las siguientes decisiones:

- Declaró que The Bank of Nova Scotia – BNS, con domicilio en Canadá, en su calidad de Holding Financiero del Conglomerado Financiero Scotiabank Colombia, acreditó encontrarse sujeto a un régimen de regulación prudencial y supervisión comprensiva y consolidada equivalente al de la SFC.
- Por lo tanto, indicó que a BNS no le serán aplicables las disposiciones establecidas en el Título I de la Ley 1870 de 2017.
- En todo caso, para el ejercicio de la supervisión comprensiva y consolidada, la SFC podrá solicitar en todo momento, la información que considere pertinente a las entidades que integran el Conglomerado Financiero Scotiabank Colombia.

Para mayor información respecto de este asunto contactar a la **Oficina de Atención al Inversionista**

Vía Correo electrónico inversionistas@colpatria.com

Vía Telefónica (571) 6066121 o 7456300 a las extensiones 3131 o 3188